

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



D. O. M.

En la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari se celebrará hoy á las diez de la mañana

Solemne Funeral

POR LOS FALLECIDOS DEL COLERA
EN DICHA PARROQUIA

R. I. P.

El Sr. Cura Párroco y la junta que fué de socorros durante la epidemia, invitan á sus feligreses y especialmente á las familias de los fallecidos, para que asistan á este acto y unan sus oraciones á las de la iglesia en sufragio de las almas de los finados.

Murcia 5 de Noviembre de 1885.

Fábrica de Gas.

Desde el día 1.º del actual se vende el cok en esta fábrica á dos pesetas cincuenta centimos los 46 kilogramos, ó sea el quintal castellano. 10-3

PRENSAS

GARANTIZADAS

PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA.

Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICION DE HIERRO

DE

Camilo y García.

68, calle de Cartagena, 68.

14-2

CALENTURAS
desaparecen con el
Uso de las Píldoras
febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,

Plaza de Camachos, 26. 10-10

GUANTES

PARA LA

ESTACION DE INVIERNO.

Gran depósito en cabritilla, piel de Suecia, ante, castor, hilo, seda, tyrol, lanas, y mitones de abrigo.

Guantes de París y Lyon. de gran novedad y con notable rebaja de precios.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

LO DEL DIA.

Es un mal caballo de batalla hoy el reparto municipal forzoso, acordado y hecho durante las premiosas circunstancias del cólera

y precisamente para atender á las necesidades de la epidemia. En aquellos días, este reparto fué creído por todos de suma necesidad, tanto que hubo vecino, que al ir al Ayuntamiento á entregar su donativo voluntario, abonó también su cuota del reparto, no estando este todavía terminado, ni mucho menos expurgado.

Hoy ya no se vé de este reparto más que lo que tiene de oneroso y sus defectos, y todo son quejas y reclamaciones, muchas de ellas fundadas. Si no fuese porque lo hemos pagado ya muchos, nosotros pediríamos que no se cobrase, porque casi todos los que lo han pagado figuran en las listas de todos los donativos voluntarios que ha recibido el Ayuntamiento, no solo ahora en el último cólera, sino cuando se pidió para el cuartel, cuando se pidió para Granada, cuando la inundacion, cuando ha habido que adelantar el dinero de las parcelas del cementerio... todos los siempres, como dicen en la Huerta.

Pagado por los paganos, es justo que ó se devuelva á estos lo abonado, ó que lo paguen todos.

Sin embargo, esto no quita, para que creamos equitativa la pretension que tienen unos suscritores que nos han escrito, para que indiquemos al Ayuntamiento lo conveniente que sería que el reparto se expusiera de nuevo al público, para que el que tuviese que reclamar, pudiese hacerlo.

Se fundan en la razon atendida de que la emigracion imposibilitó á muchísimos, para poder examinar la cuota que se les asignaba.

La índole del reparto y las demás circunstancias que dejamos consignadas, creemos que inclinarán al Ayuntamiento á atender la solicitud de que hablamos.

Parece, y no sabemos por qué causa, que las últimas reuniones de la Diputacion ha avivado la política local, dormida, ó muerta, hace muchos meses. Y por cierto que el carácter de la política esta no nos gusta ni pizca. No sabemos que es lo que tiene de impotente, ó de omnipotente; ello es, que un amigo nuestro que vino ayer de fuera de Murcia á votar una cosa, votó la contraria. Esto es algo, digámoslo así, premonitorio.

Digamos con el vulgo: «Me ha-go tiestos en la política.»

LA COOPERATIVA MURCIANA.

En el mes de Marzo próximo pasado se dirigió por esta sociedad á la prensa, autoridades, corporaciones y respetables personalidades de esta capital una carta circular que reproducimos á continuación á ruego de los firmantes de ella.

El proyecto de Estatutos á que la misma se refiere ha sido aprobado en la junta general celebrada por la Sociedad el domingo último, de lo que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hoy solo nos resta añadir que pueden formar parte de esta Sociedad toda clase de personas cualesquiera que sea su sexo y edad con arreglo á la enmienda del señor Martinez Palao, aprobada por unanimidad en dicha junta.

Hé aquí la carta:

Muy señor nuestro: Habiendo pensado en constituir una sociedad cooperativa con el objeto de procurar el mejoramiento de la condicion económica de las clases obreras de esta capital, tenemos el honor de dirigirnos á V. para que se sirva prestarnos su valiosa ayuda, si como esperamos de su reconocida ilustracion y acendrado amor al país, considera beneficioso nuestro pensamiento.

A este fin le remitimos adjunto el proyecto que hemos formado de los Estatutos porque ha de regirse esta Sociedad, y le suplicamos á V. lo circule entre sus amigos y subordinados ó dependientes, pues no ha de ocultarse á su claro entendimiento que del mayor número de accionistas ó asociados dependerá, en gran parte, el desarrollo y prosperidad de «La Cooperativa Murciana».

Dándole gracias anticipadas por tan señalada merced, tienen el gusto de ofrecerse con la mayor consideracion, como sus mas atentos s. s. q. s. m. b., El Gerente, CAMILO BOTELLA; El Secretario, JOAQUIN GONZALEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 3 bajo la presidencia de D. Mariano Girada, con asistencia de los Sres. Sevilla, Soler, Gaspar de la Peña, Pino y Vivo, Ferrer, Atenza, Albacete, Piñeyro, Moreno, Ugarte, Lopez Gomez, Espuche y Azuar.

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se leyó igualmente el informe del tribunal de oposicion á la plaza de médico de la casa de Misericordia y se despachó este asunto.

Quedó enterada la Diputacion del oficio del Presidente de la Audiencia, sobre el procesamiento por abandono del cargo en la época cólerica, de los Sres. Valcárcel, Vicepresidente Sastre y Garcia Sanchez, Diputados de la Comision permanente.

Quedó igualmente de la Real orden sobre la provision de empleos vacantes, en la clase de sargentos del ejército.

Se nombró á D. Juan Lopez Gomez, para estudiar los medios que se pueden adoptar para la estincion de la filoxera.

Se enteró de las cuentas é inversion de fondos destinados á las calamidades últimas y del dictámen de la comision sobre la memoria presentada por la permanente, poniéndose á discusion los puntos, principales y acordándose lo siguiente:

1.º Dar un voto de gracias á los Diputados de la comision permanente por los servicios que quedan referidos; otro, á propuesta del Sr. Lopez Gomez, para el tribunal que habia presidido la oposicion a la plaza de médico de la Casa de Misericordia; otro, á propuesta del Sr. Azuar, para D. Diego Garcia Alix, por el tiempo que habia desempeñado el cargo en la permanente en la pasada epidemia.

A propuesta del Sr. Martinez se acordó imprimir la memoria presentada.

El Sr. Sevilla dijo que si tenían dietas los señores que habian constituido el tribunal de la oposicion, se abonaran; cuya manifestacion pasó á la comision de beneficencia para que emita su informe.

Después de discutido lo referente al manicemio, se acordó reunir antecedentes para su instalacion en la Fábrica del papel.

Que se informen los estudios y presupuestos necesarios para la conservacion de todas las carreteras de la provincia y adquisicion de los útiles necesarios al mismo fin, aprobando las 1072 pesetas que para esta adquisicion se señalan.

La Casa de Misericordia se discutió detenidamente por los señores Lopez Gomez, Sevilla, Azuar, Spucha, Pino y Vivo y Peña, resultando de dicha discusion: suprimir dos plazas de celadores por ser de todo punto innecesarias, en vista de la poca vigilancia y cuidado que se tiene con los asilados, quedando los tres más antiguos de la casa.—Suprimir las hermanas de la caridad que excedan del número que ha de haber en el establecimiento segun lo convenido al establecerlas, reduciéndose de consiguiente á cinco, número que nos parece insignificante.

Suprimir en la dicha Casa de Misericordia los talleres de carpintería, zapatería y sastrería, hasta nueva resolucio, puesto que en la actualidad, en vez de proporcionar beneficios y ensenanza, resulta todo lo contrario, haciéndose gastos de sueldos y demás, inútilmente.

Sobre la banda de música y si habia de salir ó no fuera de la e

pital, reconocióse por la mayoría de los diputados las ventajas que han reportado los músicos asilados al establecimiento, y la educación útil por ellos recibida, acordándose, al fin, que puedan salir fuera de la capital; y á propuesta del Sr. Peña, que se forme un reglamento para que en él se consigne el servicio que la banda ha de hacer y horas de academia que ha de tener, para que puedan ocuparse también en la instrucción primaria.

Respecto a los asilados se acordó que si alguno desea salir á aprender un oficio fuera del establecimiento, lo manifieste al director del mismo y este á la comisión permanente, sin cuyo permiso no podrá salir de la Casa.

Para la cuestión recursos, se acordó tomar medidas coercitivas para el cobro de los débitos que hacen los ayuntamientos.

Y puesta á votación la elección de Vicepresidente de la comisión permanente, resultó elegido don Manuel Martínez Albacete por mayoría, y quedó constituida la comisión como ayer dijimos.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y amigo: En su apreciable periódico apareció ayer un anuncio de cajas de cinc, para dentro de los ataúdes, al precio de 15 pesetas; cuyo anuncio ha escandalizado á todos los que tenemos este oficio, por el precio que señala al género y trabajo y servicios que supone la mas pequeña de dichas cajas que se haga.

Yo, sin embargo, salgo, por mi solo á ocuparme de dicho anuncio, porque he cobrado, cobro y cobraré mucho mas por dichas cajas; y salgo, para explicar á mis parroquianos, cómo no es posible llevar 15 pesetas por dichas cajas. Todo el material que se necesita para una caja regular, vale por lo menos cincuenta reales; el trabajo que en ella hay que echar, si no ha de ser una chapuceria, no puede ponerse en menos de 20 reales: de modo, pue cincuenta y veinte, son 70, ó sean 17 pesetas y media. Se anuncian á 15, ¿cómo puede ser esto?

Y pengo el caso en que el trabajo se hace de dia; que lo ordinario es que sea de noche, en que los jornales valen doble; y no quiero recordar, que la mayor parte de las veces estamos los operarios toda una madrugada, trabajando sobre el cadáver, para estañar la caja en la misma habitación mortuoria, respirando la atmósfera en que han quedado los últimos alientos del difunto. Todo esto es algo, y algo, que los maestros, ó tenemos que hacer por nosotros mismos, ó pagar bien, para que haya quien lo haga.

Con lo dicho, me parece quedar probado, que el precio de 15 pesetas, no obliga en conciencia á nadie, si no al que ha cometido la locura de ponerlo, para hacer, acaso sin pensarlo, un gran daño á los industriales de la clase. Conste así, por mi buen nombre; y dándole gracias por la inserción de estas líneas, se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO RIOS.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

En una carta que publica «El Correo» de Madrid, encontramos nuevos detalles, de los sucesos

de la vecina ciudad; pero que no dan más luz sobre ellos, para explicar lo que se califica ya generalmente como una calaverada.

—«El Amigo» que recibimos ayer dice lo siguiente:

«Este suceso ha motivado la venida del Sr. Gobernador de la Provincia, que al escuchar la relación oficial de los hechos, tampoco ha demostrado gran preocupación, y ayer tarde se le oyó decir en el paseo del muelle: «Si las autoridades cuentan con la fuerza pública, no hay que dar gran importancia á estos locuras, tratando á sus autores como á verdaderos dementes.»

LORCA.

Del periódico «La República»: «Víctima de la grave y penosa enfermedad que lentamente venia minando su existencia, falleció en la madrugada del jueves 29, el que fué Presidente del comité del partido republicano-progresista y distinguido amigo nuestro, D. Antonio García de Alcaráz y Gasque.

Durante su paso por el municipio de esta ciudad, dejó muy buenos recuerdos de su recta administración en el tiempo breve, pero aprovechado en pró de la justicia, que fué alcalde allá por el año 1873 en que la forma de gobierno de la nación era la república.»

MAZARRON.

Del «Eco»:

«Ha llegado á nuestras noticias, que la matrícula de subsidio ha sido ya remitida por segunda vez á la administración de Hacienda de la provincia.

Aunque no la hemos visto, creemos se habrán incluido en ella á los muchos industriales que no lo estaban.

—Dicen los serenos, porteros y demás dependientes pobres del Ayuntamiento, que desde el principio del año económico, no conocen los perros por la moneda, y no saben qué camino tomar; siéndoles imposible resistir tanta economía si el ayuntamiento no dispone pronto se les pague lo que le adeudan.»

ALUMBRES.

El día 3 se han verificado en este pueblo Honras Fúnebres por los fallecidos del cólera, habiendo estado unidos para la celebración de tan piadoso acto, el Sr. Cura de la parroquia, el coadjutor D. Estéban Ichar y el alcalde del pueblo, con asistencia de gran número de vecinos.

BLANCA.

El domingo pasado tuvo lugar en esta villa la fiesta de acción de gracias al patrono S. Roque. Predicó el párroco de dicho pueblo, D. Francisco de Paula Nuñez, joven sacerdote muy ilustrado, que pronunció un notable y conmovedor discurso. El ayuntamiento repartió entre los pobres 360 libras de pan y dos calderas de succulenta comida.

Rudimentos de Geografía

POR

Don Luis Orts y Gonzalez.

Hablar y escribir para los niños es empresa mas difícil de lo que parece, porque el niño aun no ha aprendido ningun idioma; ni siquiera el de la inteligencia. Por eso un libro bueno escrito para la enseñanza de la niñez, supone haber realizado una difícil empresa. Tal es la que se ha propuesto y ha llevado á cabo tan cumplidamente el jóven D. Luis Orts y Gonzalez, en los rudimentos de Geografía que ha publicado, y de los cuales nos ha remitido un ejemplar.

En el indicado librito ha hermanado su autor dos cosas que son difíciles de reunir en las obras de ese género: método en la exposición científica, y orden y sencillez en la enseñanza de la asignatura.

Comprendiendo el autor, que, para la enseñanza de la Geografía en general y especialmente de la parte que estudia los astros y su dinamismo, ó sea de la geografía matemática, es necesario dar á los niños algunas nociones sobre la extensión, empieza su tratadito ocupándose de las cuestiones mas fundamentales de la geometría, y que más inmediata aplicación van á tener en la enseñanza de los conocimientos geográficos.

Divide después el tratado en las tres partes en que generalmente suele dividirse el estudio de la Geografía, astronomía, física y política; pero en lo que es original su autor es en la claridad de las definiciones que dá, y en el orden de exposición que emplea. Al final de cada página lleva compendiada en preguntas toda la doctrina, que en la misma, se ha explicado á los niños. Esto facilita mucho para el repaso de la asignatura y para la confección de los programas.

Es, en resumen, el tratadito del Sr. Orts utilísimo para la enseñanza, por lo que se lo recomendamos á los maestros, reconociendo en su autor facultades para dedicarse con provecho á la composición de obras literarias de este género.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Noviembre.

Con motivo del fallecimiento de Don Juan Bautista Topete, ascenderá á vicealmirante D. José María Beranger.

—Desde ayer no ha ocurrido en Laredo ninguna invasión colérica.

—El número de matriculas de nuevo ingreso hechas en la Escuela de Música y Declamación, asciende á setecientos siete en todas las asignaturas que esta institución comprende.

—Los Sres. Albareda, Moreno Benitez y Tejado (D. Gabino), siguen hoy mejor de las dolencias que padecen.

—Esta noche saldrán para sus posesiones en Antequera el Sr. Romero Robledo y su distinguida familia.

—Ha sido nombrado cónsul de Francia en Cartagena, Mr. de Lagrené.

NOTICIAS LOCALES.

Un «Agustin Gonzalez» publica en «La Region», un comunicado, haciendo constar que no es su nombre el que aparece en el comité del partido republicano federal orgánico que publicamos. Nosotros no sabemos tampoco á quien pertenece el dicho nombre; pero, como la candidatura nos la dió persona que debe saberlo, le trasladamos la aclaración hecha por la «Region de Levante.»

Han constituido sociedad mercantil para dedicarse á la compra y venta de géneros del país y extranjeros, en Cartagena, nuestros amigos y paisanos D. Agustin Sastre, D. Mariano Viñas, y D. Antonio Sanchez, bajo la razón social «Sastre, Viñas y Sanchez.»

El día 9 del presente, se celebrará una solemne función de gracias á Nuestra Señora de las Angustias en la iglesia de San Bartolomé, costeada por los feligreses de dicha parroquia en unión con las servitas.

Dará principio con un solemne Te-Deum, y á continuación misa solemne, estando expuesto S. D. M. y predicando el Dr. D. José Beneyto.

El mismo dia principiará un solemne septenario á Nuestra Señora de las Angustias, por la mañana al terminar la misa de 10, en la que estará expuesto el Stmo. Sacramento; y por la tarde al toque de oraciones, hasta el día 15, en que predicará el señor Cura de la parroquia, y se terminará con una solemne procesion claustral.

Ayer regresó de Cartagena el gobernador de esta provincia.

Dos colegas locales han dado ya la noticia de que el redactor noticiero de este periódico Sr. Romero, ha empezado una comedia. Esta noticia es pura broma. El Sr. Romero no se ocupa, por hoy, más que en recojer las noticias que puede, para ayudarnos y ayudarse honradamente con su trabajo.

Se dice que anteanoche hubo un conato de robo en la calle de Victorio; y que, aunque no se ha podido averiguar la importancia del asunto, los serenos cumplieron con su deber, acudiendo en el acto que oyeron la primer señal de alarma.

El precio de los cerdos ha tenido este año una baja notable con relación al de años anteriores. En el mercado último se vendieron á razón de 40 á 42 reales arroba.

Hace ya tiempo que vienen rompiendo gran número de faroles del alumbrado en el Barrio del Carmen, y para evitar este abuso criminal, se tiene dada orden á los serenos de que especialmente per-

sigan á los enemigos de las luces. Anteanoche, parece que el sereno Andrés Perez Gil oyó el ruido de los vidrios de un farol roto, y al acercarse al sitio vió á unos que corrían, á los cuales siguió, hasta el camino de Beuiajan, en cuya marcha recibió un tiro que le hirió en una pierna, por lo que fue conducido al hospital por los otros serenos que acudieron y cogieron también á los agresores.

La joven Srta. D.^a Rosario Parra Candel, falleció en Blanca, del còlera, á la edad de 17 años, el 1.^o de Agosto de este año. Su padre D. Cayetano Parra y su madre D.^a Encarnación Candel, nos encargan lo participemos á sus amigos, suplicándoles, en su nombre, que pidan á Dios por el alma de su querida hija.

Reciban nuestro pesame.

Ha ingresado en el hospital Juan Crespo Tortosa herido de un palo en la cabeza.

Varios jóvenes aficionados, con el plausible objeto de socorrer á los pobres del barrio de San Antolin, preparan para la tarde del próximo domingo, una lucida corrida de toros, que serán picados banderilleados y muertos por la cuadrilla compuesta de los espadas Joaquín Sanchez (Leon), José Villaplana (Cañizares), y Mariano Romero, siendo los demás banderilleros y picadores, aficionados que gustosos y sin retribucion alguna se prestan para tal objeto.

En la plaza vacante de la segunda agrupacion de esta capital compuesta de los pueblos de Pacheco, Pinatar y San Javier, que la desempeñó D. Francisco Aroca, ha sido nombrado por el Banco, don José Garcia Caballero, el cual ha tomado posesion el dia 30 de Octubre.

La Direccion general de impuestos ha remitido á esta Administracion de Hacienda para que informe, la instancia elevada al Sr. Ministro del ramo por el Ayuntamiento de Cartagena, en solicitud de que por esta indicada Administracion se le abone el importe de la mensualidad de consumos correspondiente al mes de Agosto último que le ha sido retenida por el Sr. Administrador para responder á débitos del mismo Ayuntamiento.

La Direccion general de estancadas, ha librado al administrador subalterno de Fortuna, las 10.000 pesetas restantes del premio de lotería que tocó á aquella poblacion en el mes de Julio último, cuyo pago á los interesados ha ido á presenciarse en el dia de ayer, el oficial de la seccion de contribuciones Sr. Santa Cruz.

La Administracion de Hacienda ha confirmado la resolucion del alcalde de Pliego en una cuestion re-

glamentaria, surgida entre don Francisco Ponce Leiva y el arrendatario de consumos por la venta de 23 kilogramos de aceite.

La recaudacion habida el dia 3 en los fieltos de consumos de esta capital, asciende á 1.337 pesetas 51 céntimos.

Ayer á las 6 de la mañana promovieron un fuerte escándalo en la calle de Corredera, dos mujeres, vecinas de la misma, de lo cual se ha dado conocimiento al juzgado.

El Ayuntamiento de Cieza ha remitido á este Gobierno civil, la cuenta justificada de la inversion dada á las 3.000 pesetas que del fondo de calamidades públicas le fueron concedidas para socorro de los perjudicados por la inundacion de Mayo de 1884.

A las diez y media de la noche del primero del actual, fueron detenidos por la guardia civil de Mula, en la venta titulada Piedra del Gallo, término de dicha villa, diez sujetos que estaban jugando al monte, ocupándoles en el acto de la detencion, tres barajas y doce pesetas 55 céntimos, que con los referidos individuos fueron entregados al juzgado de instruccion ocupándoles á dos de ellos, algunas armas prohibidas, los que han sido multados por este Gobierno civil con 25 pesetas cada uno.

Juntamento.—Alcaldia constitucional de Murcia.—A consecuencia de instancia presentada por el procurador del heredamiento del azarbe del Malecon y sus hilos, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamento en estas Salas Consistoriales el dia 12 del corriente á las 10 de la mañana, con objeto de presentar cuentas, nombrar nuevos procuradores y veedores y tratar de los demás asuntos que interesen al heredamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 4 de Octubre de 1885.

Federico Gomez Cortina.

Dicen en «La Region» que los empleados del ayuntamiento cumplieron con su deber cuando el còlera... aunque á regañadientes.

No; cumplieron, muy bien, todos, y algunos, muy modestos, heroicamente.

Contribucion territorial.—El lunes se reunió la Comision de evaluacion y repartimiento, y aprobó en definitiva el reparto de la de este año, el cual, llevando englobado el impuesto equivalente al de la sal, resulta un 88 céntimos por 100 menos que lo que se repartió el año pasado, sumado con el reparto de la sal.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, en el segundo trimestre de cada un año, deben abonar los pueblos que obtuvieron moratoria, un trimestre de aquella. La Administracion de Hacienda, teniendo en cuenta el estado aflictivo de esta capital, por las muchas calamidades que han venido esquilmando-la y que no habiéndose cobrado en tiempo oportuno el primer trimestre, seria difisímimo el cobrar ahora, de una vez, tres trimestres, ó cuatro, si se tiene en cuenta que pesan sobre el contribuyente dos moratorias, la del 79 80 y la del 84 85, ha consultado al Gobierno lo que se debe hacer en el caso presente, indicando lo inconveniente que sería el no cobrar más que los dos trimestres vencidos.

La comision de evaluacion, al aprobar el reparto, hizo presente también lo conveniente que sería que el Banco al verificar la recaudacion de los dos trimestres, lo verificase dando algun respiro entre uno y otro recibo, para facilitar el pago al contribuyente.

Nos han dicho varios tratantes en pimienta molido, que el señor Turpin, delegado especial del gobernador para perseguir el fraude de este género, está trabajando con los mejores resultados; tanto que puede asegurarse, que, si no se corta del todo la falsificacion, á lo menos no saldrá género ninguno adulterado de esta ciudad. Con esto último nos contentaríamos, porque con ello se devolvería el crédito á este mercado en los puntos de mas consumo, y porque aquí nosotros ya nos las arreglaríamos.

El juez de San Juan ha interesado á esta alcaldía para que por sus dependientes se averigüe quienes pudieron presenciar el hecho de haber sustraído á José Lopez Hernandez en su caseta de verdura situada en la plaza, 100 reales del bolsillo de la chaqueta.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar con toda solemnidad la inauguracion del curso académico en el Seminario conciliar de San Fulgencio.

Han sido abonadas por la compañía de seguros «La Union y el Fénix Español» que representa en esta provincia y la de Albacete D. Pedro Soler y Rchy, el importe de las pérdidas ocasionadas en los incendios ocurridos en el mes último en la fábrica de harinas de D. Carlos Lopez Lasera, de Lorca, en las casas de la propiedad de la señora viuda de Miralles, situadas en el barrio de Santa Lucía de Cartagena, y otros tres ó cuatro siniestros de menos importancia.

Se ha informado por la comision provincial que procede eliminar del catálogo de montes públicos la hacienda denominada «Gilico»,

propia de D. Alfonso Alvará Castellanos.

En el recurso de queja formulado por D. José Manuel Cabrera, vecino de Lorca, contra un fallo condenatorio del director del sindicato de riegos, por aprovechamiento de aguas sustraídas del pantano, ha acordado la comision provincial, que, para proponer la procedente resolucion, es preciso oiga previamente el Sr. Gobernador al juez de aguas de dicha ciudad.

COSAS VARIAS.

A LA SEÑORITA
D.^a GRACIA MARIN BARRUEVO DE PAREJA.
TUS OJOS.

Gracia: esos tus ojos bellos,
son el centro de mi alma,
en ellos veo mi calma
y mi dicha veo en ellos;
á favor de sus destellos
veo con gran claridad
mi eterna felicidad,
como veo ¡tranco fuerte!
donde ellos no están, lo inerte,
lo triste, la oscuridad.

Yo he visto nacer el dia
con sus múltiples primores,
los misteriosos rumores
oí de la selva umbría;
he aspirado la ambrosía
de claveles purpurinos;
oí del ave los trinos,
veo del cielo el encanto,
y nada me eleva tanto
como tus ojos divinos.

Si en algo aprecias mi vida,
si te dá mi muerte enojos,
no me prives de esos ojos
que son mi dicha cumplida;
piensa, pues, Gracia querida,
que sin su dulce calor,
moriré como la flor
si se la priva del viento;
de mi vida el elemento
son tus miradas de amor.

FRANCISCO PEÑA.

Cieza.

TEATRO DE ROMEA:—Funcion para esta noche. El drama *Angel*. Y la pieza *Hija única*.

AMA DE CRIA.—Maria Rodenas, de la Alboleja, desea cria para su casa. Darán razon, Val de San Antolin, 23.

SUSTITUTOS

Suscriben para poner sustitutos para Ultramar. Al otorgar la escritura 1000 reales y 2.500 al sufrir el sorteo; al quedar para España perderá los 1.000 reales. Calle de Sta. Rosalia, núm. 3, D. Pedro Garcia Garcia. 15-1



EL SEÑOR
D. Pedro Martínez
MASEGOSA
HA FALLECIDO.

Su desconsolada familia suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de Santa Catalina, á las diez de la mañana de hoy 5, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despidе en la Puerta de Castilla.—No se reparted esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Zacarias prof. y Santa Isabel padres del Bautista.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Verónicas y el Rosario.

En la primera por la Sra. Marquesa de San Mamé, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Ildefonso Lopez Preve y D.^a Antonia Guerrero, misas de media en media hora.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida, y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS

INEXPLOSIVO TOVEN
FABRICADO POR LA CASA
NEVOT Y COMPAÑIA
DE MADRID.

Este notable invento está llamado a sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canteras y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos reúne las siguientes ventajas:

- 1.^a Su manejo y trasporte no presenta ningun peligro, arde como cualquiera otro combustible, y solo produce explosion cuando sometida á presion conveniente (la de ataeado de barrenos) se pone en contacto con un cuerpo en ignicion.
- 2.^a Su potencia explosiva es más de dos veces mayor que la de la pólvora ordinaria.
- 3.^a Es un 100 por 100 más barato que ésta, pues su precio es de una peseta el kilogramo.
- 4.^a No necesita fulminantes.

Para más instrucciones y pedidos pueden dirigirse al representante de los señores Nevot y Compañia; en la provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia.

DINERO.

Se facilita en el acto sobre alhajas y otros efectos en el establecimiento de préstamos, calle de Zambrana, núm. 29.
10-1

VENTA DE CASA.—Se vende la número 7 del Paseo de Garay, en esta ciudad.

Tiene tres fachadas; dos al paseo y una á la calle de la Gloria.

Es de libre disposicion y con titulacion corriente. Puede verse todos los dias no feriados de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, y tratar directamente con el dueño, ó con la persona encargada por el mismo, que habita en la referida casa.
6-6

CONTRA LA T O S Y

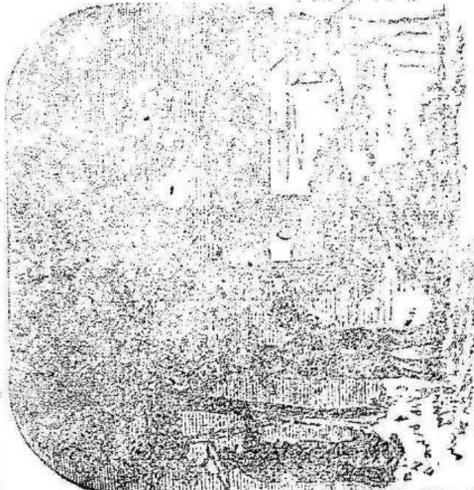
LOS CATARROS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACÉUTICO MURCIA.

PRECIOS

JARABE DE BREA CODENA	JARABE DE BREA HELICINADO
PASTA DE BREA CODENA	FERRUGINOSO
PASTA DE BREA VEGETAL	JARABE DE BREA VEGETAL
JARABE DE BREA Y CODEINA	JARABE DE BREA HELICINADO
6 Y 12 R. FRASCO	6 Y 12 R. FRASCO
JARABE DE BREA Y CODEINA	JARABE DE BREA HELICINADO
6 Y 12 R. FRASCO	6 Y 12 R. FRASCO
JARABE DE BREA Y CODEINA	JARABE DE BREA HELICINADO
6 Y 12 R. FRASCO	6 Y 12 R. FRASCO

PECTORAL DE ANGIOSTOMA



De venta en todas las Boticas y Droguerías de la Provincia de Murcia.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

de Don Antonio Masuti,
CALLE DEL PORCEL, NÚMERO 2.

Preparacion completa para el ingreso en los cuerpos de Estadística, Topógrafos, Obras públicas, Auxiliares de Minas, Telégrafos, Aduanas y demás carreras especiales,
Honorarios módicos.—Horas de 2 á 6.

PROFESORA DE PIANO.

Se ha establecido en esta ciudad como profesora de piano la muy jóven señorita D.^a Concha Sala, que á las niñas y señoritas de esta capital ofrece sus conocimientos para el estudio de solfeo y piano. Tendrá Academia en su domicilio, calle

de la Platería, núm. 62; para niñas y señoritas de once y media á una de la tarde, y para niños á las cinco y media de la tarde. La enseñanza en la academia costará veinte reales al mes. Irá á dar lecciones á domicilio, con honorarios convencionales, dentro de los de costumbre.
10-2

PREPARACION para carreras especiales POR J. MARINA, calle de Ceballos, número 2.

El 1.^o de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.
Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas.
Clases particulares á precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas y extension á las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Gaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en Port-Sand, Aden, Colombo Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 22; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañia ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica.»
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalde.
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a
Santander.—Angel B. Perez y C.^a
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.
Cartagena.—Bosh hermanos.
Valencia.—Darte y C.^a
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos.»
Murcia.—D. E. Peñafiel.

COLOCACION.—Un jóven recomendable y que tiene personas de arraigo que respondan de él, desearia encontrar una colocacion cualquiera, siempre que le dejen algunas horas de estudio y las de clase en el Seminario. Darán más detalles, Val de San Antolin, 32.
—Se necesita un oficial y un ayudante de confiteria. Darán razon, Hospitalillo, núm. 2.
8-1
5-2

Lecciones de **Inglés** por Faustino Madariaga.
Isabel la Católica, 6, pral.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850
J. MONEGHETTI, Suc^o de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.
Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

JETAS TAR- EN EL ACTO PAPEL, SOBRES
en casa de Hernandez Príncipe Alfonso 25.